

ACTA # 414

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta y un día del mes de agosto del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Ignacio Cedeño, Srta. Katuska Centeno y Sra. Genith Zambrano García, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H01, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y Aprobación de la distribución de los recursos provenientes de la recuperación de valores de IVA. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Ignacio Cedeño, mociona que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 21 de agosto del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 11 de agosto hasta el 28 de agosto del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis y Aprobación de la distribución de los recursos provenientes de la recuperación de valores de IVA.** El presidente cede la palabra a la Tesorera quien da a conocer al pleno que en la cuenta que mantiene el GAD en el Banco Central del Ecuador, se encuentran acreditados al 14 de agosto de 2018, los valores del IVA del año 2017, correspondientes a los meses de:

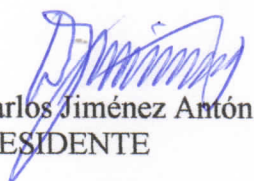
AÑO 2017	
MESES	VALORES
Enero	170.06
Febrero	1,020.76
Marzo	4,601.38
Abril	53.11
Mayo	604.15
Junio	181.07
Julio	249.28
Agosto	778.80
Septiembre	400.63
Octubre	1,481.98
Noviembre	10,522.75
Diciembre	5,761.17
TOTAL	\$ 25,825.14

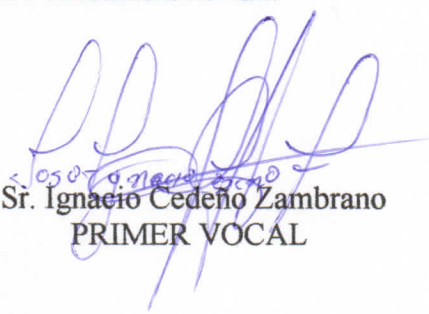
Luego de esta explicación, el Presidente pone a consideración del pleno la priorización de estos valores acotando que los mismos se deberán considerar solo para el gasto de inversión y que para su ejecución es relevante recalcar que no está contemplada dentro del POA-PAC ni del presupuesto vigente del GAD; es así que manifiesta que se cuenta con un proyecto de obra presentado por CONAGOPARE – Manabí para la obra: ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDAS EN LA CALLE 1 DE

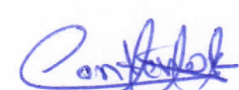
DICIEMBRE (MARGEN DERECHO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN Y EL PUENTE SOBRE EL ESTERO CUCHUCHO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, el cual asciende a \$ 45,857.07 incluido IVA ; el pleno examina esta situación minuciosamente, luego del análisis correspondiente, enseguida el vocal Sr. Ignacio Cedeño mociona se tome en cuenta todo el valor recuperado del IVA del año 2017 para la obra: ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDAS EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN DERECHO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN Y EL PUENTE SOBRE EL ESTERO CUCHUCHO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ cuyo monto según el proyecto presentado por CONAGOPARE – Manabí asciende a \$ 45,857.07 incluido IVA y para completar el valor total se ocupe el recurso que se cuenta de la recuperación del IVA por el Programa de Restauración \$ 15,872.81 de la partida presupuestaria 73.02.36 SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES y \$ 4,159.12 de la partida presupuestaria 71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO destinados para la ejecución del programa de Legalización de Tierras considerado en el POA, dentro del sistema de Asentamientos Humanos, recalando que este año no se ha tenido el pronunciamiento por parte del MIDUVI para el respectivo procedimiento de legalización de tierras con fines habitacionales, por tanto sugiere se ocupe parte de lo destinado para este sistema, de esta manera estos tres valores: \$ 25,825.14 + \$ 15,872.81 + \$ 4,159.12 completan el valor total del proyecto para ser inyectados a la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO; moción que cuenta con el apoyo de la vocal Srta. Katuska Centeno; luego se toma la votación de cada miembro del pleno; Sr. Ignacio Cedeño: proponente a favor, Srta. Katuska Centeno: a favor, Sra. Genith Zambrano: a favor y Sr. Carlos Jiménez: a favor. En consecuencia, por unanimidad el pleno. **RESUELVE Y APRUEBA:** destinar los valores de la recuperación del IVA del año 2017 por \$ 25,825.14 para la ejecución del proyecto de obra: ILUMINACIÓN Y REGENERACIÓN DE VEREDAS EN LA CALLE 1 DE DICIEMBRE (MARGEN DERECHO) ENTRE LAS CALLES REINALDO ANTÓN Y EL PUENTE SOBRE EL ESTERO CUCHUCHO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ y en vista que dicho valor no cubre al valor del proyecto presentado por CONAGOPARE – MANABÍ, se ocupará de la recuperación del IVA por el Programa de Restauración \$ 15,872.81 de la partida presupuestaria 73.02.36 SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES y 4,159.12 de la partida presupuestaria 71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO destinados para la Legalización de Tierras considerando en el POA, dentro del sistema de Asentamientos Humanos recalando que este año no se ha tenido el pronunciamiento por parte del MIDUVI para el respectivo procedimiento de legalización de tierras con fines habitacionales, donde estos tres valores se los inyectará a la partida presupuestaria 75.01.04 URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO; así mismo, se dispone a la Sra. Tesorera, considere los cambios aprobados a partir de esta fecha para que se reflejen en los registros contables correspondientes, además con esta disponibilidad presupuestaria aprobada se prepare la documentación relevante para dar inicio al proceso de contratación indicado. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa al pleno, lo siguiente: 1.- Los días martes 04 y jueves 06 de septiembre, se realizará las capacitaciones a los expositores y emprendedores que participarán el 3er. Festival de La Tonga que organiza el GAD Municipal de Portoviejo , que se efectuará el día domingo 09 de septiembre en la explanada del parque – plazoleta de la parroquia; donde se ocupará \$ 1602.72 incluido IVA para la cancelación de la misma devengando de la partida presupuestaria 73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES. 2.- El jueves 06 de septiembre, se realizará la Verbena por parte del GAD

Municipal en el interior del parque de la parroquia, a partir de las 20h00. 3.- El lunes 03 de septiembre, se realizará el proceso de Matriculación Vehicular por parte de PORTOVIAL, a partir de las 09H00. 4.- En el transcurso de los primeros días del mes de septiembre se procederá a subir al portal de compras públicas la obra: REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE VÍA COMPRENDIDO DESDE LA COMUNIDAD SAN PEDRO Y SAN PABLO HASTA EL CEMENTERIO - CRISTO DEL CONSUELO, MEDIANTE COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ. 5.- Informa que según la solicitud presentada por un grupo de mujeres en la comunidad La Tranca Arriba se ejecutará un Taller de Manualidades a partir del martes 04 de septiembre hasta el 26 de septiembre del presente en dicha comunidad, donde se traspasará el valor de \$ 2,665.60 incluido IVA de la partida presupuestaria 73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS a la partida presupuestaria 73.06.03 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, sugiere que para la ejecución de la obra que el GAD ejecutará en la Parroquia, la mano de obra a emplear sea de ciudadanos de la comunidad donde se interviene con dicha obra. Informa que se está dando cumplimiento a los oficios donde solicitan la máquina en las comunidades de la parte alta de la Parroquia, en donde se ejecutan trabajos de limpieza de cunetas y de vías veraneras. Insiste que se debe dar el seguimiento respectivo en el GPM para el cumplimiento de la solicitud realizada para el desazolve de río, quebradas y esteros en la Parroquia, ya que los mismos se deben realizar en verano. Insiste que se debe buscar el mecanismo correcto para la eliminación de las golondrinas en los cables de alumbrado público en el centro de la Parroquia ya que se continúa con el mal aspecto y los malos olores en este sector que son perjudiciales para la salud. Sugiere que para la próxima sesión del GAD, se traten los puntos: seguridad de la parroquia y el estado del proceso de Legalización de Tierra que se desarrolla en convenio con el MAG. La vocal Srta. Katuska Centeno, comunica que según le indican funcionarios de la SGR el proyecto de colocación de piedras escolleras en la comunidad de San José 1 se encuentra en estado: "POSTULACION", por lo que sugiere se debe enviar un oficio a esta institución para presionar que se dé el trámite correspondiente para que avance la obtención de este aval que permita al GPM la ejecución de esta obra. Informa que en cuanto a la obtención de escrituras a nombre del GAD en la comunidad Tablada de Chone, ya se encuentra en espera de la inspección por parte de funcionarios del Municipio, así mismo las escrituras en la comunidad Mancha Grande Arriba, se requiere la copia del RUC de la institución que dona el terreno, mientras no se obtenga este documento no se podrá ingresar en el Municipio para la respectivo proceso. Insiste en continuar con la gestión para la obtención del material ante el GPM para la colocación del mismo en la vía San Bartolo - La Tranca, para así se tenga un bacheo provisional y en parte apalear el mal estado en esta vía. Informa que en el mes de septiembre hará uso de sus vacaciones anuales, por lo que la Lcda. Maira Cedeño, se principalizará como vocal. La vocal Sra. Genith Zambrano, indica que cuando se realice la identificación de las lámparas en mal estado a lo largo de la vía principal, se tome en cuenta las de la comunidad El Cruce, ya que hay muchas que no prenden y esta situación está provocando inseguridad a las personas que transitan por este sector. Pregunta al Sr. Presidente sobre la ejecución del paradero en la comunidad El Cruce, donde el presidente le indica que dicha obra será subida al portal de compras pública en el mes de septiembre de este año. Expone que las familias La Garita (Familias: Guadamud, Vélez, Rosero y demás) le han sugerido que lo más factible en este sector es la construcción de escalinatas con adoquines, ya que se vuelve intransitable en invierno el ingreso a dichas viviendas y que el Sr. Bermello no permite que se abra un callejón por donde se

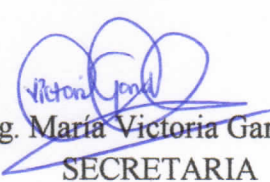
encuentra su propiedad ya que esto genera una vía rápida para el tránsito de motos y vehículos, volviéndose muy peligroso para los niños que habitan en este sector. Así mismo agradece por la acogida brindada por el GAD este mes que se principalizó como vocal. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H51 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
PRIMER VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
SEGUNDO VOCAL

Sra. Genith Zambrano García
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

